



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

## JUNTA DIRECTIVA

### ACTA NÚM. 7

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), siendo las 18'00 horas del día 24 de marzo de 2022, en el Hotel Hyatt Regency Barcelona Tower, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

#### Orden del Día:

- 1- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2- Informe del Presidente.
- 3- Informe, si procede, del Secretario General.
- 4- Convocatoria de ayudas de la RFEF y resoluciones de ayudas.
- 5- Formulación de cuentas del ejercicio 2021.
- 6- Informe situación en Ucrania y acuerdos.
- 7- Ruegos y preguntas.

#### **Asistentes:**

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Pedro Rocha Junco  
D. Rafael del Amo Arizu  
D. Joan Soteras Vigo  
D. Salvador Gomar Fayos  
D<sup>a</sup> Elvira Andrés Monte  
D. Pablo Lozano Dueñas

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. Josep María Andreu Prats  
D. Kepa Arrieta González  
D. Pablo Burillo Cabañero

D. José Castro Carmona  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. Manuel Díaz de Marcos  
D. Antonio García-Plata Fernández  
D. José Ignacio Gómez Mardones  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D. David Gutiérrez Sáiz  
D<sup>a</sup> Thais Henríquez Torres  
D. Christian Lapetra Loren  
D. Joan Laporta i Estruch  
D. Rafael Louzán Abal  
D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Madrona  
D<sup>a</sup> María Martos Brígido  
D. Luis Medina Cantalejo  
D. Jorge Menéndez Vallina  
D<sup>a</sup> Natalia Orive Siviter  
D. José Ángel Peláez Montes  
D<sup>a</sup> Laura del Río García

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

La ausencia de D. Aitor Elizegi Alberdi, D. Francisco Díez Ibáñez, D. Iván Bravo Martín, D. Enrique Cerezo Torres, D. Oscar Fle Latorre, D. Javier Landeta García, D. Maximino Martínez Suárez, D. Marcelino Maté Martínez, D. José Manuel Molina Maza, D. Manuel Carlos Mouriño Atanes, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Pavón Palomo y D. Florentino Pérez Rodríguez, fue justificada por los interesados.

El Presidente abre la sesión con palabras de salutación y bienvenida a los presentes.

Informa que ha designado tres nuevos miembros en esta Junta Directiva: don Manuel Díaz de Marcos, Presidente de la Federación Guipuzcoana de Fútbol; don Javier Landeta Gracia, Presidente de la Federación Vasca de Fútbol; y don Francisco Diaz Ibáñez, Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid. Estos dos últimos no han podido acudir hoy a esta sesión.

El Sr. Díaz de Marcos agradece al Presidente de la RFEF la confianza en él depositada y se pone a disposición de los presentes para colaborar en lo que precisen.

Cede la palabra el Presidente a don Christian Lapetra, indicando que ha dejado de ser presidente del Real Zaragoza SAD, y que esta será la última reunión de este órgano a la que asista.

El Sr. Lapetra manifiesta que hace un mes aproximadamente presentó la dimisión en su cargo al frente del citado club, por distintas motivaciones. Agradece al Presidente de la RFEF que contase con él y a todos quienes integran esta Junta Directiva su trato y deferencia hacia él y hacia el Real Zaragoza, y dice estar la disposición de los presentes.

Dirige el Presidente unas palabras al Sr. Lapetra, valorando su tarea al frente del Real Zaragoza, SAD, a pesar de las dificultades.

El Sr. Soteras toma la palabra para dar la bienvenida a todos a Barcelona, en nombre de la Federación Catalana de Fútbol y en el suyo propio, y muestra su satisfacción por ello y sobre todo porque después de dieciocho años la Selección Española Absoluta vuelve a jugar en Cataluña, lo que es un hito importante porque el fútbol une a todos.

Acto seguido se entra en el estudio de los asuntos propios del orden del día:

### **1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

Es aprobada por unanimidad.

### **2.- Informe del Presidente**

El señor Presidente alude en primer lugar a las entradas para el partido Final del Campeonato de España/Copa de SM el Rey.

Indica que cada Federación Territorial tiene un cupo de invitaciones y otro de entradas de compra, que se repartirán finalmente entre todas teniendo en cuenta las peticiones de cada Federación. Da cuenta del tipo, reparto y precio de las entradas disponibles, aunque no está definitivamente definido.

En otro orden de cosas, se refiere a la guerra entre Rusia y Ucrania. Al inicio del conflicto, se detectó que gente del fútbol, españoles, estaban en Ucrania y de manera inmediata se creó en la RFEF un gabinete de crisis. Se contactó con todos los españoles residentes en Ucrania y se trabajó para sacarlos del país, coordinando rutas de salida, lo que se logró de manera satisfactoria.

Cede la palabra al Sr. Mocwinkle, quien señala que la RFEF ayudó a salir de Ucrania a unas 40/50 personas, no solo españoles, y la labor consistió en darles

apoyo diario contactando con ellas, y ayuda una vez que cruzaban la frontera hacia otros países, junto con la Federación correspondiente, poniendo todos los medios para que pudieran venir a España.

D. David Gutiérrez destaca el trabajo realizado y expresa su orgullo de pertenecer a esta Federación, y las muestras de agradecimiento recibidas ponen en valor ese trabajo.

A ello se suma D. Alfredo Olivares, Director de Competiciones y Fútbol no profesional de la RFEF, significando que todas las horas dedicadas a esta labor merecen la pena. Y añade que se sigue haciendo un seguimiento, y que se están recibiendo peticiones de jugadores ucranianos, menores de edad, internacionales en su país, porque con la nueva normativa FIFA se permite tramitar licencias, por lo que el trabajo continúa.

### **3.- Informe del Secretario General**

El Secretario General informa que en breve se va a publicar una actualización del Protocolo Covid-19, teniendo en cuenta la situación actual y las nuevas medidas sanitarias adoptadas.

Señala que al menos durante el mes de abril próximo seguirán realizándose test, que ya están enviados, y entiende que deberá cambiar la norma en cuanto a suspensión de partidos, para acudir a la norma general del Reglamento federativo, que viene a decir que si un equipo, por razón de enfermedad, ve reducida su plantilla a menos de los jugadores necesarios para poder iniciar un partido, se suspendería.

El Sr. Olivares alude a la flexibilidad en las medidas sanitarias que se estaban aplicando y por ello la RFEF tiene que trasladar las mismas al Protocolo, de cara al tramo final de las competiciones esta temporada.

### **4.- Convocatoria de ayudas de la RFEF y resoluciones de ayudas**

El señor Secretario General señala que obra en poder de los presentes el listado de todas las convocatorias, tanto las publicadas como las resueltas, que han sido aprobadas por la Comisión de Evaluación y la Comisión Económica, y que se someten a los reunidos para su ratificación.

La Junta Directiva, por unanimidad, ratifica las convocatorias y resoluciones de ayudas que se relacionan a continuación:

Convocatoria ayudas Profesionalización Federaciones Territoriales para el año 2022.  
Convocatoria ayudas Funcionamiento ordinario Federaciones Territoriales año 2022.

(Acta núm. 7 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Convocatoria Ayudas Cantera con Valores 2022.  
Convocatoria Ayudas por catástrofes naturales 2021-2022.  
Convocatoria ayudas Comités Territoriales de entrenadores de fútbol año 2022.

Resolución Definitiva Vertebración y Fomento 21-22.  
Corrección de errores a la resolución definitiva de ayudas Vertebración y Fomento temporada 2021/2022  
Resolución Definitiva Universo Mujer II 2021.  
Resolución Definitiva ayudas Desplazamientos Diversas Categorías.  
Ampliación ayuda Juvenil Fútbol Sala.  
Resolución Definitiva de Ayudas a clubes de Tercera RFEF y categoría autonómica Copa SM el Rey.  
Resolución Definitiva ayudas profesionalización FFFT.  
Resolución de concesión ayudas funcionamiento ordinario Federaciones Territoriales.  
Resolución complementaria Ayudas Funcionamiento FFFT 2022.  
Resolución de ayudas a equipos Juveniles temporada 2021/2022.  
Corrección de errores a la resolución definitiva de ayudas Desplazamientos FS temporada 2020/2021.

---

## **5. Formulación de cuentas del ejercicio 2021**

Desea destacar el señor Presidente que desde el principio de su mandato, se pretendió dotar a la RFEF de un fondo de contingencia, lo que ya es una realidad.

Se presentan las cuentas del ejercicio 2021, a salvo de lo que, en su momento, puedan indicar los auditores, en cuyo caso y si es preciso, se reformularán.

Destaca que hay una cantidad importante dotada para el fondo de contingencia, que dependerá de lo que puedan manifestar los auditores para ser considerada gasto o beneficio.

Tomando la palabra el Sr. Bandrés, Tesorero de la RFEF, pasa a presentar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 20/21, con apoyo de la proyección de diapositivas en las que los reunidos pueden ver toda la información.

Alude a la cuenta de pérdidas y ganancias, y al resultado del ejercicio, que arroja un beneficio de 5,7 millones de euros, frente a 4,1 millones de euros de pérdidas del ejercicio anterior. Son unas cuentas que los auditores califican de conservadoras, puesto que aun en el caso de que hubiera un criterio diferente en cuanto al fondo de contingencia, se contabilizaría de otra manera y el beneficio sería superior.

Hay un importante crecimiento de ingresos consecuencia de una serie de hechos excepcionales, que cita, y que a su juicio ponen en valor el ejercicio del año anterior, que ha quedado compensado.

Destaca las cifras y conceptos de las partidas más importantes, como derechos audiovisuales, patrocinios, participación y organización de competiciones.

Recuerda que en su día se encargó a una consultora de primer nivel un estudio sobre lo que debería ser un sistema y evaluación de control de gestión principalmente de riesgos económicos, que permitiría elaborar medidas y protocolos de actuación. Pero hay riesgos que no se pueden detectar ni predecir, como la pandemia del coronavirus o una guerra en Europa, pero están ahí.

La RFEF tiene compromisos ya acordados que se quieren mantener, pero se dan incertidumbres que requieren crear un fondo de contingencia, para afrontar estas y otras circunstancias que puedan producirse, y esto configura un volumen muy importante de provisiones. A esto se añaden posibles situaciones por deudores dudosos y litigios pendientes, también provisionados y dotados, por lo que afirma que son unas cuentas sanas.

En lo que respecta a gastos, manifiesta que en la partida de personal, el incremento obedece a la incorporación plena del arbitraje de Primera y de Segunda División. Da cuenta asimismo de otras partidas de gastos, y subraya la cuantía de la destinada a las subvenciones a clubes.

Da información el Sr. Bandrés acerca del Balance, comentando los cambios más significativos, entre ellos la cuenta inversiones de empresas del grupo, debido a la adquisición de Novanet.

Se refiere también a algunas partidas en el activo corriente, Tesorería, patrimonio neto y pasivo corriente, haciendo distintas observaciones.

Prosigue mostrando a los presentes los datos de diferentes cuentas y partidas, y cómo influyen en el resultado positivo del ejercicio sobre el conjunto de los fondos propios del año.

Da la palabra a D. Emilio Herrero, Director Financiero de la RFEF, que se encuentra presente en esta reunión para presentar la liquidación del presupuesto. Recuerda que fue aprobado en la Asamblea General celebrada en octubre de 2020, y alude a las diferencias y desviaciones más importantes.

El presupuesto aprobado para 2021 ascendía a 369.000.000 euros. Y hace referencia a las cifras obtenidas en las partidas más importantes en ingresos, superiores a lo presupuestado, referidas a patrocinio, derechos audiovisuales y arbitrajes. Señala que la partida de otros ingresos derivados de competiciones de ámbito estatal, por importe de quince millones de euros, corresponde al contencioso con la LNFP, pendiente de resolución definitiva.

En el presupuesto de gastos, por 357.000.000 euros, resalta las reasignaciones aprobadas por los órganos económicos de la RFEF para dotar al Plan Estratégico con el Programa Evolución.

Indica los menores gastos en partidas concretas, y pone de manifiesto que “Dotaciones por deterioro y extraordinarios”, es el fondo de contingencia incluyendo también los deterioros comerciales, por impagos de deudores, y las provisiones por litigios pendientes con MediaPro.

Interviene D. Javier Sesé, Presidente del Comité de Auditoría, quien dice que en la coyuntura actual, nacional e internacional, motiva que se intente conseguir un cierre de cuentas lo más conservador posible, para presentar cuentas saneadas.

La función del Comité que preside es supervisar el proceso contable y asegurar que los auditores externos tienen facilidad total para hacer su trabajo y que se les suministra la información que requieren. Y además desde presidencia se fijaron como objetivos conseguir un informe favorable de auditoría, sin salvedades, y alinear las conclusiones del auditor de cuentas designado por la RFEF con las del que nombra el Consejo Superior de Deportes, a la misma fecha y sobre las mismas cuentas.

Señala que los auditores no han finalizado su trabajo, ya que hay asuntos que todavía requieren de su análisis. Para ello, la Ley les otorga un plazo mínimo de un mes a partir de la formulación de las cuentas.

Añade que se presentan hoy las cuentas cuyo resultado ha indicado el Tesorero, esto es, 5.752.000 euros, cumpliendo el mandato del CSD de que deben formularse antes de que finalice el tercer mes del año, pero deja constancia de que pudiera ser que en las conclusiones finales de los auditores se pusiera de manifiesto algún asunto, fundamentalmente en relación con la forma de registro contable del fondo de contingencia, y en ese caso, para que su informe no contenga salvedades, se propondría a la Junta Directiva de la RFEF reformular las cuentas.

Y finaliza diciendo que el Comité de Auditoría asume el cierre realizado y los análisis que se han hecho para llegar a la cifra de resultados, pero está sujeto a que los auditores den su informe final, de lo que se dará cuenta a esta Junta para adoptar, en su caso, las decisiones que procedan.

El Presidente cree que en este caso es necesario comparar. El análisis ya está hecho, de manera fidedigna y conservadora, y desea recordar que en la Asamblea General del año 2018 hay una voluntad de esta Junta Directiva de convertir a la RFEF en la primera Federación de Europa. Señala que las cuentas de la Real Federación se someten a la auditoría de la propia Federación y a la del CSD, y además a las de FIFA y UEFA. Se refiere a las cifras de ingresos en aquel momento, en el que la RFEF era la novena Federación europea,



comparándolas con las del ejercicio anterior, en el que ocupa la segunda posición, cerca de la Asociación Inglesa.

Manifiesta que se va a pedir a los Presidentes de las Federaciones Territoriales que presenten sus cuentas de cada año detrayendo las ayudas que reciben de la RFEF, expresando su convencimiento de que si a los ingresos de la Real Federación se unen los de todas las Federaciones, sin duplicar obviamente las ayudas que llegan desde la RFEF, España podría ser el primer fútbol de Europa.

Se refiere a la situación de otras Federaciones deportivas españolas, cuyos ingresos se han visto reducidos, mientras que la RFEF, aun en la adversidad, está creciendo debido a la gestión que se realiza.

Considera que es importante saber de dónde se viene y adonde se quiere ir, con el proyecto de organizar un Campeonato del Mundo de Fútbol y una reestructuración deportiva importante, y también dónde está la RFEF, que es la institución del deporte, en el mundo, que más ha crecido sin una aportación pública directa, realidad que es difícil se reconozca en este país.

Hace algunas consideraciones sobre cuestiones relativas al presupuesto y a litigios pendientes, refiriéndose asimismo a las ayudas otorgadas a los distintos estamentos, a las asociaciones de futbolistas y a las federaciones, así como a los ingresos por la Supercopa de España, gracias a una gestión clara y muy positiva, de la que deben sentirse orgullosos los integrantes de esta Junta Directiva.

No se produce ninguna intervención ni pregunta en relación con lo expuesto en este punto, pasándose a votación la formulación de cuentas del ejercicio 2021, que es aprobada por unanimidad.

### **Ruegos y preguntas**

A instancias del Presidente, toma la palabra D. Diego Martínez Gómez, Presidente de la Real Federación Melillense de Fútbol, agradeciendo la confianza depositada y la gestión realizada con la Ciudad Autónoma, para poder disputar en Melilla el partido España/Brasil, de Selecciones Femeninas de Fútbol Sala que fue un gran espectáculo y permitió dar visibilidad al fútbol sala femenino.

Agradece igualmente la designación de Melilla para acoger un partido de la Selección Masculina Sub-21 y otro de la Selección Femenina Absoluta.

A requerimiento del Presidente, toma la palabra D. José María Timón, Director de Gabinete del Presidente, para informar que en la última reunión de la Comisión de Designación de partidos, se eligió Galicia como sede para disputar el Play Off de Primera RFEF, y Alicante, para el Play Off de Segunda RFEF, ambos por tres



años. Y deja constancia del reconocimiento por el trabajo realizado por el Presidente de la Comisión, D. Antonio Suárez Santana, y por los Presidentes de las Federaciones de Galicia y Comunidad Valenciana, D. Rafael Louzán y D. Salvador Gomar.

En otro orden de cosas, hace uso de la palabra el Secretario General para referirse en primer lugar a la situación de la Liga femenina. El Consejo Superior de Deportes aprobó en primera instancia la calificación de la competición profesional, y después los Estatutos. La RFEF presentó una serie de alegaciones a los primeros Estatutos que se habían presentado, y el CSD modificó algunos aspectos que la Real Federación estimaba sustanciales, desde un doble punto de vista, por un lado que fueran de acuerdo con la Ley española, y de otro, que los Estatutos fueran acordes con la normativa de FIFA y de UEFA. Una vez que el Consejo se comprometió a modificar determinados artículos, que se consideraban estaban en contra esencialmente de las normas de FIFA y UEFA, en ese momento se estimó por la RFEF que cumplían los requisitos que se debían preservar y eso es lo que se transmitió con la presencia del Presidente de la RFEF en el acto formal de presentación de la aprobación de los Estatutos en el CSD, que deberán cumplirse de acuerdo con los compromisos adquiridos por parte del Consejo a instancias de la propia FIFA y UEFA.

El siguiente paso es la elección de las personas responsables de esa Liga Profesional y la elaboración del Convenio de Coordinación.

Prosigue el Secretario General refiriéndose a la reunión mantenida hace días con los clubes de Primera RFEF, de lo que desea informar puesto que se están transmitiendo noticias que no responden a la realidad.

Pone de manifiesto que la RFEF adoptó una serie de decisiones que planteó antes del inicio de la competición en el Comité plenario de todos los clubes de la categoría, que mostraron su acuerdo con las condiciones expuestas. En dicha reunión, se señaló que la forma para poder crecer de manera adecuada y que la nueva competición se consolide y funcione, pasaba por ir todos juntos de la mano de la RFEF, y se indicó también que si una parte de los clubes no estaba de acuerdo con ese planteamiento, que así lo formulara, pero ponía en riesgo la propia competición.

Añade que en las sucesivas reuniones celebradas se ha solicitado conocer si los clubes seguían en esta misma línea, es decir, todos unidos dentro de la Real Federación y sólo en la Real Federación, a lo que se respondió afirmativamente y que no era cierta la creación de grupos externos. Sin embargo, se ha comprobado que esto no es así, puesto que en el BOE se ha publicado la constitución de una asociación.

Dice que en la reunión de clubes convocada el pasado día 11 de marzo se les recordó que estuvieron de acuerdo en actuar de una manera determinada y que

hay una serie de clubes que al parecer no están interesados en seguir el modelo creado entre todos y el compromiso aceptado para la integridad del funcionamiento de la competición, que es obligación de la RFEF preservar, como garante ante la FIFA, la UEFA y el propio sistema legal español.

Hace algunas consideraciones acerca de la creación y registro de una asociación, y señala que se pidió que reconsideraran su postura por cuanto atendiendo a los plazos previstos en la Ley, aún no estaba constituida la misma.

Tomando la palabra el Sr. González Cueto a instancias del Secretario General, se refiere a las noticias en medios de comunicación respecto de la Primera RFEF, y quiere dejar claro determinados puntos. En primer lugar, que la Real Federación no cuestiona ni cercena o prohíbe el derecho de asociación como derecho constitucional, y el derecho de asociación sindical o empresarial tampoco. Se trata del análisis de cuál es la forma en que esos clubes pertenecen a la RFEF y cuáles son los requisitos que tienen que cumplir para disputar una competición organizada por la Real Federación.

Entiende que está en la base de todo que las agrupaciones, asociaciones o entidades que puedan formar los clubes mediante acuerdo entre ellos, deben ser autorizadas por la Federación Nacional, autorización que no se ha pedido. Y además se cuestiona la capacidad que tenga la RFEF para interferir o no en su decisión de asociarse, incluso aunque esa asociación vaya a tener impacto en la actividad diaria de la Federación y de los otros clubes.

Alude a los Estatutos de la asociación, y realiza observaciones sobre su objeto y fines, que pueden afectar a la integridad de la propia competición de una manera evidente y a la buena gobernanza de la RFEF, que no puede permanecer impasible ante este tipo de actuaciones.

Se refiere asimismo a otras asociaciones que se han creado en el ámbito del fútbol español.

Recuerda que en aquella primera reunión mantenida con los clubes participantes en la Primera RFEF, ya manifestó el Presidente que si se crease una asociación externa, sería posible que se volviera al sistema de competición anterior puesto que la Federación debe garantizar el fair play financiero y de competición. Y todos asumieron la nueva competición como tal y el compromiso expreso de atenerse a las reglas marcadas.

U.  
✓  
El Presidente reitera cuanto ya expuso, en el sentido de que la Primera RFEF es una competición experimental y que para que se consolide es preciso la integración de todos en la RFEF. Y se dijo que en este caso, los clubes formarían parte de los órganos de Primera RFEF al cincuenta por ciento, con los Presidentes de las Federaciones territoriales, lo que se ha llevado a cabo, y todos

los asistentes de esa primera reunión aceptaron el planteamiento y votaron a favor de la integración, eligiendo además a sus representantes.

La situación que se ha creado es por cinco o seis clubs entre los cuarenta de la categoría, y ante ello cabría, bien volver al sistema anterior, bien que el que no cumpla las reglas no compita la próxima temporada. Y afirma que no es cierto que haya habido amenaza de expulsión.

Toma la palabra el Sr. Peláez Montes para referirse a la situación de guerra que se vive en Ucrania, que conoce personalmente de primera mano, y transmite a todos el agradecimiento por el comportamiento de la RFEF.

El Sr. Castro desea dejar constancia de que los clubs de Primera y de Segunda División no tienen nada en contra del nuevo sistema de competición del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, que es mejor y deja más ingresos para los equipos más humildes, como se ha demostrado. Pero considera que han de darse unas cotas mínimas de seguridad y de condiciones en los estadios en los que se disputen los partidos de este campeonato para que siga siendo atractivo y el mejor para todos, aludiendo a la situación que vivió el Sevilla FC en el campo del Club Andratx.

El Presidente muestra su disposición para tratar con los clubs cuanto afecte a la Copa de SM el Rey en su nuevo formato. Significa que todas las cuestiones de seguridad tienen que tener el visto bueno de los cuerpos de seguridad del Estado o de las autoridades locales o regionales, y no se va a jugar en ninguna instalación sin esta autorización.

El Sr. Bestard da cuenta de las medidas adoptadas con los técnicos para poder disputar el partido en Andratx, y aun entendiendo el sentir del Sr. Castro, expresa su parecer de que la decisión de la RFEF de que puedan participar en este Campeonato los clubs más modestos es importante.

Se hacen nuevas observaciones sobre esta cuestión, que en su caso podría ser revisada para mejorar la competición.

Doña Elvira Andrés indica que hace unas semanas se mantuvo una reunión con representantes de la Policía Nacional, de la OND, para tratar temas de seguridad de los clubs de Primera y Segunda División, y se va a trabajar en un proyecto las próximas temporadas para tener reuniones con la participación de la Policía, Federación y clubs, y darles la formación necesaria.

El Sr. Gómez-Reino, Director de Relaciones Institucionales, recuerda que, a finales del año 2019 se presentó un documento relativo a la gestión de invitaciones y protocolo de entradas de cortesía para los partidos organizados por la RFEF. Teniendo en cuenta la experiencia acumulada desde entonces, de la que da algunos ejemplos, se considera que este protocolo ha de someterse a una

revisión, en la que trabajarán varios departamentos federativos y que en una próxima reunión de esta Junta se presentará para su aprobación.

Hace uso de la palabra doña Natalia Orive, y deja constancia de su reconocimiento a todas las personas que han hecho posible la celebración en Melilla del partido España/Brasil, de Selecciones Femeninas de Fútbol Sala, con una mención especial a D. Diego Martínez por la organización de dicho partido, que generó ilusión y esperanza en las jugadoras.

Por su parte, el Sr. Cuetos Lobo desea poner en conocimiento de los presentes la situación que está viviendo en los cinco meses de su mandato como Presidente de la Real Federación del Principado de Asturias, debido a una demanda presentada denunciando todo el proceso electoral y llevando ante la Fiscalía a las personas que cita.

El Sr. Louzán agradece al Sr. Soteras su hospitalidad, y destaca el hecho de que por primera vez en dieciocho años la Selección Española va a jugar en Cataluña, lo que pone en valor considerando que detrás de todas las gestiones está el resultado.

Expresa igualmente su agradecimiento por cuanto después de ocho años la Selección Absoluta va a celebrar un partido en Galicia; lo que se ha llevado a cabo con una adjudicación, un pliego y un concurso, y felicita a todos los que lo han hecho posible. Y alude a la solidaridad de la RFEF al contar con estadios que tienen menor capacidad para albergar partidos internacionales, ya que a su juicio es importante que la Selección Española visite todas las Comunidades.

Por último, deja constancia de su agradecimiento por la designación de Galicia para organizar el Play Off de la Primera RFEF, que espera sea un éxito.

Se suma a lo expresado en relación con el nuevo formato del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, en el que poco a poco los clubes deberán ir actualizando sus instalaciones, que en muchos casos son cedidas por los Ayuntamientos, y esto puede servir para que estas instituciones ayuden a los clubes a mejorar, si bien piensa que la solidaridad debe venir de los grandes clubes hacia los pequeños, y así poder hacer una gran competición.

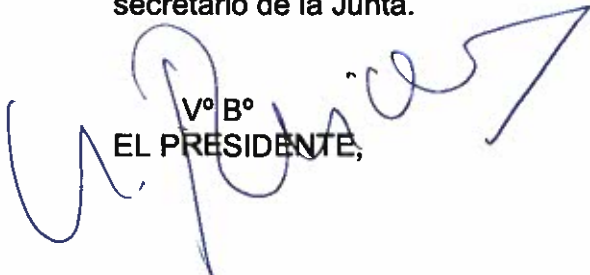
En lo que respecta a la venta de las entradas para la Final de Copa de SM el Rey, en la que están implicadas directamente las Federaciones de los clubs participantes y la de la ciudad que es sede, aun a pesar de la demanda que también se produce en las demás Federaciones, considera que sería justo y razonable que las localidades sobrantes que pueda haber se declinen y se destinen, en este caso, a Andalucía y Valencia.

El señor Presidente plantea para su estudio, la posibilidad de incluir en las normas de competición de la próxima temporada que si las instalaciones deportivas de los

(Acta núm. 7 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

clubes participantes en el Campeonato de España/Copa de SM el Rey, no cumplen los requisitos necesarios, se designe otro campo en el que deberán jugar los partidos.

Tras algunas observaciones en relación con la designación de estadios para celebrar partidos de las distintas selecciones nacionales y para disputar los play-off de los diferentes Campeonatos de Liga, el Presidente da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como secretario de la Junta.

  
Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

  
EL SECRETARIO GENERAL,